

En torno a la película *Blade Runner*. Pedro Costa Morata (EUITT)

Basada en la novela de Philip K. Dick, *Blade Runner. ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?* (1968), Ridley Scott dirigió en 1982 la película *Blade Runner*, que desde entonces no ha dejado de ser celebrada y valorada.

La película, que presenta algunas importantes diferencias respecto de la obra escrita, nos sitúa en la sociedad norteamericana de 2019 (la obra lo hacía en 1992), concretamente en la superpoblada y multiétnica ciudad de Los Ángeles, y el tema central, tanto de la obra como de la película, consiste en la persecución por la policía humana de un grupo de androides (de cerebro/tecnología Nexus-6) escapados del planeta Marte, donde realizaban tareas que el cuerpo humano no habría podido soportar.

El relato va dando cuenta de las peripecias de un policía perseguidor (cuya misión consiste en “retirar” de la circulación a los androides que se le asignan) que se ha de enfrentar a las capacidades –cuasi humanas unas, sobrehumanas otras– de los fugitivos, entre las que se incluyen los sentimientos que, con su propia evolución tecnológica, han llegado a desarrollar.

En la película destacan los escenarios futuristas, abigarrados, con un telón de fondo opresivo –se vive tras una guerra devastadora que ha producido una semipermanente lluvia radiactiva– y, sobre todo, las relaciones humanas surgidas del contacto del policía caza robots con sus futuras víctimas así como con sus jefes.

Así que, del visionado de la película éstos podrían ser los aspectos a retener o a destacar a la hora de analizarla global o parcialmente:

- Las tecnologías biomecánicas perfeccionadas, cuasi humanas: su posibilidad real, futuro, trascendencia...
- El papel de la tecnología como sustitución del trabajo y las funciones humanas.
- La capacidad de la tecnología para desarrollarse autónomamente.
- Las consecuencias de la actitud prometeica: generar algo que después no puede controlarse, desafiando límites (físicos, religiosos, sociales...).
- La violencia (¿inevitable?) de la sociedad tecnificada.
- La relatividad de la moral personal y pública en la sociedad tecnificada.
- Las profesiones/misiones que entrañan riesgo de crisis personales nuevas en la sociedad tecnológica.
- Los rasgos genuinamente humanos imposibles de encontrar en la máquina.
- Los posibles derechos cuasi humanos de los robots perfeccionados.